

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

BOADILLA DEL MONTE

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, se hace pública, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la siguiente modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2025:

“1º.- Modificar la adscripción orgánica, características y funciones del puesto de personal funcionario **número 401 de Pedagogo** de la Unidad Orgánica “0401 Educación”:

	PUESTO ACTUAL	PUESTO MODIFICADO
N.º de puesto	401	401
Servicio	0401 – Educación	0504 – Mayores
Denominación	Pedagogo	Pedagogo
Forma de Provisión	Concurso	Concurso
Grupo/Subgrupo	A1	A1
C. Destino	24	24
Escala/Subescala	Administración Especial Técnica Superior	Administración Especial Técnica Superior

2º.- Modificar la adscripción orgánica, denominación, características y funciones del puesto de personal funcionario **número 435 de Técnico de Calidad** de la Unidad Orgánica “0603 Calidad”:

	PUESTO ACTUAL	PUESTO MODIFICADO
N.º de puesto	435	435
Servicio	0603 – Calidad	0205 - Intervención
Denominación	Técnico de Calidad	Técnico Superior de Auditorías y Análisis Operativos
Forma de Provisión	Concurso	Concurso
Grupo/Subgrupo	A1	A1
C. Destino	26	26
Escala/Subescala	Administración Especial Técnica Superior	Administración Especial Técnica Superior

3º.- Modificar la adscripción orgánica, denominación, características y funciones del puesto de personal funcionario **número 436 de Técnico de Administración Especial** de la Unidad Orgánica “0603 Calidad”:

	PUESTO ACTUAL	PUESTO MODIFICADO
N.º de puesto	436	436
Servicio	0603 – Calidad	0200 – Subdirección General de Coordinación y Gestión Municipal
Denominación	Técnico de Administración Especial	Técnico de Servicios Comunes
Forma de Provisión	Concurso	Concurso
Grupo/Subgrupo	A1	A1
C. Destino	26	26
Escala/Subescala	Administración Especial Técnica Superior	Administración General Técnica Superior

4º.- Amortizar la Unidad Orgánica “0603 Calidad” adscrita a la “06-5ª Tenencia de Alcaldía-Área de Innovación, Emprendimiento, Formación y Empleo, Desarrollo Empresarial, Comercio, Calidad, Participación Ciudadana, Juventud y Relaciones Institucionales”.

5º.- Modificar la denominación de la “06-5ª Tenencia de Alcaldía-Área de Innovación, Emprendimiento, Formación y Empleo, Desarrollo Empresarial, Comercio, Calidad, Participación Ciudadana, Juventud y Relaciones Institucionales”, a “06-5ª Tenencia de Alcaldía- Área de Innovación, Emprendimiento, Formación y Empleo, Desarrollo Empresarial, Comercio, Participación Ciudadana, Juventud y Relaciones Institucionales”.

6º.- Modificar la adscripción orgánica y funciones del puesto de personal laboral **número 23 de Operario de Cometidos Múltiples** de la Unidad Orgánica "0302111 Inspección y Brigada de Obras":

	PUESTO ACTUAL	PUESTO MODIFICADO
N.º de puesto	23	23
Servicio	0302111 – Inspección y Brigada de Obras	030233 – Coordinación de Medio Ambiente, Parques y Jardines
Denominación	Operario de Cometidos Múltiples	Operario de Cometidos Múltiples
Forma de Provisión	Concurso	Concurso
Clasificación	L5	L5

7º.- Modificar la denominación, características y funciones del puesto de personal funcionario **número 71 de Jefe de Servicio** de la Unidad Orgánica "0303 Dirección Jurídica de Urbanismo e Infraestructuras":

	PUESTO ACTUAL	PUESTO MODIFICADO
N.º de puesto	71	71
Servicio	030 - Dirección Jurídica de Urbanismo	0303 - Dirección Jurídica de Urbanismo
Denominación	Jefe de Servicio	Técnico de Administración General
Forma de Provisión	Libre Designación	Concurso
Grupo/Subgrupo	A1	A1
C. Destino	28	26
Escala/Subescala	Administración General Técnica Superior	Administración General Técnica Superior
Administración	Ayuntamiento de Boadilla del Monte/Otras Administraciones Públicas: local/autonómica/estatal	Ayuntamiento de Boadilla del Monte/Otras Administraciones Públicas: local/autonómica/estatal

8º.- Modificar la denominación, características y funciones del puesto de personal funcionario **número 5 de Coordinador de Patrimonio Histórico y Natural** de la Unidad Orgánica "0305 – Patrimonio Histórico y Natural":

	PUESTO ACTUAL	PUESTO MODIFICADO
N.º de puesto	5	5
Servicio	0305 – Patrimonio Histórico y Natural	0305 – Patrimonio Histórico y Natural, Cultura, Turismo y Festejos
Denominación	Coordinador de Patrimonio Histórico y Natural	Jefe de Servicio
Forma de Provisión	Libre Designación	Libre Designación
Grupo/Subgrupo	A1	A1
C. Destino	30	28
Escala/Subescala	Administración General/Especial Técnica Superior	Administración General/Especial Técnica Superior
Administración	Ayuntamiento de Boadilla del Monte/Otras Administraciones Públicas: local/autonómica/estatal	Ayuntamiento de Boadilla del Monte/Otras Administraciones Públicas: local/autonómica/estatal

9º.- Modificar la denominación de la Unidad Orgánica "0305 Patrimonio Histórico y Natural", resultando "0305 Patrimonio Histórico y Natural, Cultura, Festejos y Turismo", adscrita a la "03-2ª Tenencia de Alcaldía-Área de Infraestructuras y Obras, Transformación Digital, Urbanismo y Vivienda, Patrimonio Histórico y Turismo, Mantenimiento de la Ciudad y Edificios, Servicios de Inspección y Proximidad".

10º.- Modificar las características de los puestos de personal funcionario **números 102, 127 y 397 de Gestor Administrativo**, en los términos siguientes:

	PUESTO A MODIFICAR	PUESTO MODIFICADO
N.º de puesto	102	102
Servicio	0206 – Unidad de Ayudas, Convenios y Subvenciones	0206 – Unidad de Ayudas, Convenios y Subvenciones
Denominación	Gestor Administrativo	Gestor Administrativo
Grupo	C1/C2	C1
C. Destino	18	20
Escala/Subescala	Administración General Administrativa/Auxiliar	Administración General Administrativa
Administración	Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Ayuntamiento de Boadilla del Monte

	PUESTO A MODIFICAR	PUESTO MODIFICADO
N.º de puesto	127	127
Servicio	0207 – Tesorería Gestión de Ingresos	0207 – Tesorería Gestión de Ingresos
Denominación	Gestor Administrativo	Gestor Administrativo
Grupo	C1/C2	C1

	PUESTO A MODIFICAR	PUESTO MODIFICADO
C. Destino	18	20
Escala/Subescala	Administración General Administrativa/Auxiliar	Administración General Administrativa
Administración	Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Ayuntamiento de Boadilla del Monte

	PUESTO A MODIFICAR	PUESTO MODIFICADO
N.º de puesto	397	397
Servicio	04001 seguridad, control de sanciones y seguimiento de ordenanzas municipales	04001 seguridad, control de sanciones y seguimiento de ordenanzas municipales
Denominación	Gestor Administrativo	Gestor Administrativo
Grupo	C1/C2	C1
C. Destino	18	20
Escala/Subescala	Administración General Administrativa/Auxiliar	Administración General Administrativa
Administración	Ayuntamiento de Boadilla del Monte	Ayuntamiento de Boadilla del Monte

11º.- Modificar la valoración del puesto de personal funcionario **número 133 de Jefe de Negociado** de la Unidad Orgánica "0200 Subdirección General de Coordinación y Gestión Municipal":

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	50	0	25	30	35	50	10	40	25	0	0	55	0	320

12º.- Modificar la valoración de los puestos de personal laboral **número 156, 159, 160, 161 y 162 de Conserje** de la Unidad Orgánica "0203 Compras y Régimen Interior", por realización de jornada partida:

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	30	0	20	20	25	50	0	33	12	0	25	8	0	223

13º.- Modificar la valoración de los puestos de personal funcionario **número 194 y 195 de Gestor Administrativo** de la Unidad Orgánica "0204 Oficina de Atención al Ciudadano", por realización de jornada en horario de tarde:

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	50	0	25	30	35	50	10	40	25	0	30	0	0	295

14º.- Modificar la valoración del puesto de personal funcionario **número 237 de Gestor Administrativo** de la Unidad Orgánica "0211 Servicios Sociales", por realización de jornada en horario de tarde:

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	50	0	25	30	35	50	10	40	25	0	30	0	0	295

15º.- Modificar la valoración de los puestos de personal laboral **número 243 y 244 de Trabajador Social** de la Unidad Orgánica "0211 Servicios Sociales", por realización de jornada en horario de tarde:

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	60	0	40	30	50	55	0	50	25	40	6	0	0	362

16º.- Modificar la valoración del puesto de personal laboral **número 3 de Secretaria Concejala** de la Unidad Orgánica "0300 Coordinación de Segunda Tenencia de Alcaldía":

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	40	0	25	30	35	50	0	40	25	0	0	20	0	265

17º.- Modificar la valoración de los puestos de personal laboral **número 38 a 41 de Inspector de Servicios** de la Unidad Orgánica "0302111 Inspección y Brigada de Obras":

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	40	0	20	30	40	50	10	40	25	25	0	68	0	348

18º.- Modificar la valoración del puesto **número 23 de Operario de Cometidos Múltiples**, por su adscripción a la Unidad Orgánica "030233 Coordinación de Medio Ambiente, Parques y Jardines":

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	30	0	20	20	20	40	0	15	25	25	22	0	0	217

19º.- Modificar las funciones y valoración de los puestos de personal laboral **número 404 y 405 de Animador** de la "0401 Educación":

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	50	0	40	30	50	55	0	40	25	0	0	0	0	290

20º.- Modificar la valoración de los puestos de personal laboral **número 424 a 428 de Auxiliar Técnico de Educación** de la Unidad Orgánica "0401 Educación":

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	40	0	20	20	25	45	0	30	25	0	0	0	0	205

21º.- Modificar la valoración de los puestos de personal funcionario **número 475 a 479 de Gestor Administrativo** de la Unidad Orgánica "0502 Cultura"-Biblioteca, por realización de jornada en horario de tarde y en sábado:

PUESTO NÚMERO 475 (turno-tarde + sábados):

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	50	0	25	30	35	50	10	40	25	0	40	10	0	315

PUESTO NÚMERO 476 (turno-mañana + sábados: NO):

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	50	0	25	30	35	50	10	40	25	0	0	0	0	265

PUESTO NÚMERO 477 (turno-tarde + sábados: NO):

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	50	0	25	30	35	50	10	40	25	0	30	0	0	295

PUESTO NÚMERO 478 (turno-mañana + sábados):

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	50	0	25	30	35	50	10	40	25	0	10	10	0	285

PUESTO NÚMERO 479 (turno-mañana + sábados):

Factor	1.1	1.2	2.1	2.2	3	4	5	6	7.1	7.2	8	9	10	VPT
Puntuación	50	0	25	30	35	50	10	40	25	0	10	10	0	285

22º.- Crear el puesto de personal funcionario **número 489 de Jefe de Sección de Arquitectura, Urbanismo, Actividades e Industria y Medio Ambiente**, adscrito a la Unidad Orgánica "03023 Dirección de Arquitectura, Urbanismo, Actividades e Industria y Medio Ambiente", con la siguiente descripción, y con las funciones y valoración que obran en la correspondiente Memoria-Propuesta de la Concejal Delegada de Urbanismo y Vivienda:

	DEFINICIÓN DEL PUESTO
N.º de puesto	489
Servicio	03023 Dirección de Arquitectura, Urbanismo, Actividades e Industria y Medio Ambiente
Denominación	Jefe de Sección de Arquitectura, Urbanismo, Actividades e Industria y Medio Ambiente
Forma de Provisión	Libre Designación
Grupo/Subgrupo	A1/A2
C. Destino	26
Escala/Subescala	Administración Especial Técnica Superior/Media
Administración	Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Titulación	Ingeniero-Arquitecto/Superior-Técnico

23º.- Crear el puesto de personal funcionario **número 488 de Técnico de Medio Ambiente** en la Unidad Orgánica "030233 Coordinación de Medio Ambiente, Parques y Jardines", con la siguiente descripción, y con las funciones y valoración que obran en la correspondiente Memoria-Propuesta de la Concejal Delegada de Gestión Ambiental y del Monte y Zonas Verdes:

	DEFINICIÓN DEL PUESTO
N.º de puesto	488
Servicio	030233 – Coordinación de Medio Ambiente, Parques y Jardines
Denominación	Técnico de Medio Ambiente
Forma de Provisión	Concurso
Grupo/Subgrupo	A2
C. Destino	24
Escala/Subescala	Administración Especial Técnica Media
Administración	Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Titulación	Título de Grado en Ciencias Ambientales, Ingeniero Técnico Forestal, Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Agrónomo, Geografía, Biología o Grado en Ciencias Biológicas, o cualquier otro grado, licenciatura o diplomatura que permitan ejercer las funciones propias de la plaza que se convoca

24º.- Rectificar el error material en la descripción y características de los siguientes puestos de trabajo:

	PUESTO A RECTIFICAR	PUESTO RECTIFICADO
N.º de puesto	124	124
Servicio	0207 – Tesorería-Gestión de Ingresos	0207 – Tesorería-Gestión de Ingresos
Denominación	Gestor Administrativo	Gestor Administrativo
Forma de Provisión	Concurso	Concurso
Grupo/Subgrupo	C1	C1/C2
C. Destino	20	18
Escala/Subescala	Administración General Administrativa	Administración General Administrativa/Auxiliar

	PUESTO A RECTIFICAR	PUESTO RECTIFICADO
N.º de puesto	129	129
Servicio	0207 – Tesorería-Gestión de Ingresos	0207 – Tesorería-Gestión de Ingresos
Denominación	Inspector de Tributos	Inspector de Tributos
Forma de Provisión	Concurso	Concurso
Grupo	A1/A2	A1/A2
C. Destino	26	26
Escala/Subescala	Administración Especial Técnica Superior/Media	Administración General Técnica Superior/Media

	PUESTO A RECTIFICAR	PUESTO RECTIFICADO
N.º de puesto	183	183
Servicio	0210 – Secretaría General	0210 – Secretaría General
Denominación	Técnico de Administración General	Técnico de Administración General
Forma de Provisión	Concurso	Concurso
Grupo	A1	A1
C. Destino	26	26
Escala/Subescala	Administración Especial Técnica Superior	Administración General Técnica Superior

	PUESTO A RECTIFICAR	PUESTO RECTIFICADO
N.º de puesto	230	230
Servicio	0211 – Servicios Sociales y Personas Mayores	0211 – Servicios Sociales y Personas Mayores
Denominación	Técnico de Administración General	Técnico de Administración General
Forma de Provisión	Concurso	Concurso
Grupo	A1	A1
C. Destino	26	26
Escala/Subescala	Administración Especial Técnica Superior	Administración General Técnica Superior

	PUESTO A RECTIFICAR	PUESTO RECTIFICADO
N.º de puesto	231	231
Servicio	0211 – Servicios Sociales y Personas Mayores	0211 – Servicios Sociales y Personas Mayores
Denominación	Coordinador de Intervención Social Comunitaria	Coordinador de Intervención Social Comunitaria
Grupo	A1	A1
C. Destino	26	24
Escala/Subescala	Administración Especial Técnica Superior	Administración Especial Técnica Superior

	PUESTO A RECTIFICAR	PUESTO RECTIFICADO
N.º de puesto	410	410
Servicio	0401 - Educación	0401 - Educación
Denominación	Coordinadora Escuela Infantil	Coordinador Escuela Infantil
Clasificación	L3	L2
Forma de provisión	Concurso	Concurso

* Dicho puesto resultó modificado, por la valoración de la titulación exigida para su desempeño, en el Grupo de Clasificación L2, por acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2018.

	PUESTO A RECTIFICAR	PUESTO RECTIFICADO
N.º de puesto	411	411
Servicio	0401 - Educación	0401 - Educación
Denominación	Maestra Escuela Infantil	Maestro Escuela Infantil
Clasificación	L3	L2
Forma de provisión	Concurso	Concurso

* Dicho puesto resultó modificado, por la valoración de la titulación exigida para su desempeño, en el Grupo de Clasificación L2, por acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2018.

	PUESTOS A RECTIFICAR	PUESTOS RECTIFICADOS
N.º de puesto	412-423	412-423
Servicio	0401 - Educación	0401 - Educación
Denominación	Educador Infantil	Educador Infantil
Clasificación	L4	L3
Forma de provisión	Concurso	Concurso

	PUESTO A RECTIFICAR	PUESTO RECTIFICADO
N.º de puesto	487	487
Servicio	0401 - Educación	0401 - Educación
Denominación	Educador Infantil	Educador Infantil
Clasificación	L4	L3
Forma de provisión	Concurso	Concurso

* Dichos puestos resultaron modificados, por la valoración de la titulación exigida para su desempeño, en el Grupo de Clasificación L3, por acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2018.

25º.- Adaptar la estructura y organización municipal a la presente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

26º.- Modificar las funciones de los puestos de trabajo y el Catálogo de Funciones del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en los términos de lo dispuesto en las diferentes propuestas que integran el presente expediente.

27º.- Aprobar y modificar las correspondientes Fichas de Funciones de los puestos a crear y de los puestos homogéneos ya creados, respectivamente, en los términos de lo dispuesto en las diferentes propuestas que integran el presente expediente.

28º.- Incorporar las modificaciones y las valoraciones efectuadas, en el marco del "VIII Acuerdo para la mejora del empleo público del Ayuntamiento de Boadilla del Monte: actualización de la Valoración de Puestos de Trabajo y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo", objeto de la presente propuesta, en la Relación de Puestos de Trabajo.

29º.- Actualizar los importes de sueldo/complemento específico de los puestos de personal laboral y de personal funcionario, respectivamente, de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, en función de las cuantías resultantes del acuerdo plenario de fecha 20 de mayo de 2022 adoptado en el marco del "*VI Acuerdo para la mejora del empleo público: actualización de la Valoración de Puestos de Trabajo*", de la aplicación del último incremento adicional (0,5%) de las retribuciones del personal al servicio del sector público vinculado a la evolución del IPCA, previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos de Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, así como del el "*VIII Acuerdo para la mejora del empleo público del Ayuntamiento de Boadilla del Monte: actualización de la Valoración de Puestos de Trabajo y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo*".

30º.- Remitir copia certificada del presente acuerdo al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

31º.- Disponer la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".

De conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), y 8, 10 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, ante el Pleno del Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

No obstante, en el supuesto de que se haya interpuesto el recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Podrá asimismo interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión a que se refieren los artículos 125 y 126 de la Ley 39/2015 (LPACAP).

Boadilla del Monte, a 26 de noviembre de 2025.—El primer teniente de alcalde-delegado de Coordinación, Personal y Patrimonio, Jesús Egea Pascual.

(03/19.603/25)

